

**La actualidad del pensamiento de
Ricardo Flores Magón:
El Conflicto de Oaxaca 2006**



Marcelo Fernandez

Mendoza 2006



Bibliografía	3
“Maestro Oaxaqueño” por María de la Luz Medina	5
Introducción	6
Biografía y contexto social de Ricardo Flores Magón	9
Oaxaca: presentación del conflicto magisterial. Conceptos sobre educación	15
Los derechos humanos y el aparato represivo del estado	18
Reforma agraria y movimiento indígena	25
❖ Pronunciamiento conjunto de los pueblos indígenas y la sociedad civil de Oaxaca.	29
❖ CIPO RFM Consejo Indígena Popular de Oaxaca “Ricardo Flores Magón”	33
Derecho laboral, derecho a la información y libertad de prensa	36
❖ Derecho a la información y libertad de prensa	39
Latinoamérica: práctica, gobierno y economía	42
El anarquismo para Ricardo Flores Magón	46
Conclusiones	48

Bibliografía y diversas fuentes de consulta

Aclaración: el color de cada fuente consultada se repite a lo largo de la monografía y el orden de esta bibliografía coincide con la aparición que cada autor tiene en el texto.

Ricardo Flores Magón

Flores Magón, Ricardo (1964) *Epistolarios y textos de Ricardo Flores Magón*. Fondo de cultura económica. México-Buenos Aires.

Curso-taller “Sujetos e identidad en el pensamiento político latinoamericano. Desde la independencia hasta la resistencia al neoliberalismo” (2006)

Fernández-Nadal, Estela (1999) “A propósito de la Historia de las Ideas Latinoamericanas”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 4, nº 6, Pp. 7-31.

Roig, Arturo Andrés (1993) “Eugenio Espejo y los comienzos y recomienzos de un filosofar latinoamericano”, *Rostros y filosofía de América Latina*. EDIUNC. Mendoza. 164-172.

Rodríguez, Simón (1975) “Sociedades americanas de 1828”, en: *Obras Completas*, 2 vols., Caracas, Universidad Simón Rodríguez, I.

Martí, José. Nuestra América. Publicado en: *La Revista Ilustrada de Nueva York*, 10 de enero de 1891. *El Partido Liberal*. 30 de enero de 1891. México.

Mariátegui, José Carlos. “El problema del indio”, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*.

Guevara, Ernesto (1991) “El socialismo y el hombre en Cuba”, *Obras Escogidas, 1957-1967*, 2 ed., 2 vol., La Habana, Ciencias Sociales, II, 367-384.

Alba, Victor (1960) *Las ideas sociales contemporáneas en México*. Fondo de cultura económica. 1ra edición. México-Buenos Aires.

Internet

Aclaración a la vida y obra de Ricardo Flores Magón por Enrique Flores Magón.

http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/discursos/2.html

Convocatoria al primer foro nacional e internacional de observancia

<http://www.asambleapopulardeoxaca.com/boletines/?p=61>

Presentación de la APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca)

<http://www.asambleapopulardeoxaca.com/>

Pronunciamiento conjunto de los pueblos indígenas y la sociedad civil de Oaxaca. Derechos humanos.

<http://mareasdesdemasalla.blogspot.com/2006/12/oaxaca-ii-oaxaca-ya-cambi-no-puede.html>

Boletín de prensa nº 12.

<http://www.asambleapopulardeoxaca.com/boletines/?p=50>

Enemigos de la injusticia. CIPO- RFM. (Consejo Indígena Popular de Oaxaca “Ricardo Flores Magón”). <http://www.nodo50.org/cipo/>

“Pronunciamiento conjunto...” (Ídem anterior)

Resolutivos de la Primera Asamblea Estatal de los Pueblos de Oaxaca. Derechos laborales.

<http://www.asambleapopulardeoxaca.com/boletines/?p=47>

Resolutivos de la Primera Asamblea Estatal de los Pueblos de Oaxaca. Latinoamérica. (Ídem anterior)

APPO al diálogo nacional.

<http://www.asambleapopulardeoxaca.com/boletines/?p=234>

Medios alternativos y neonativos

Weblogs: oaxacaenpiedelucha.blogspot.com, pueblodeoaxaca.blogspot.com, shrojo.blogspot.com, oaxacaenlucha.blogspot.com

Sección XXII del SNTE: www.seccion22snte.org.mx

La jornada: www.jornada.unam.mx

Noticias Oaxaca: www.noticias-oax.com.mx

Alternativa bolivariana: www.alternativabolivariana.org

Indymedia México: www.mexico.indymedia.org

Narco news: www.narconews.com

MAESTRO OAXAQUEÑO (Monólogo)

Hoy estrenaremos el equipo multimedia,
que el gobierno nos mandó para reforzar
nuestra indigna educación,
¡¡En tremendo problema estoy metido!!

¿Cómo les hablo de vinos caros...
cuando no hay agua potable;
de comidas succulentas...
cuando no han desayunado?

¿Y para qué quieren saber,
de las riquezas del mundo...
si viven en la pobreza?
¿Y de los transportes modernos...
si caminan una hora para la escuela?
¿Y de los edificios rascacielos...
si sus casas son de adobe?

¡Si supieran la impotencia
que me merma cada día!
cuando los pequeños dicen:
-Mi pa se fue al norte,
no sabemos de él.
-Mi ma está enferma,
no tenemos pa medicinas.

Cuando veo tanto dolor
tanta pobreza, tanta desolación
¡No puedo callar! ¡Tengo que gritar!
Que me escuche el pueblo.

¡Levanto la voz, me niego
a continuar con este juego
de agachar la cabeza y
engañar a los pequeños,
de tapar el sol con un dedo,
disfrazando de flores
el crudo invierno!

**Mi único consuelo descansa
en la calidez de la gente,
en las flores del campo,
en las noches estrelladas.**

[María de la Luz Medina, D.F., México.](#)



Introducción

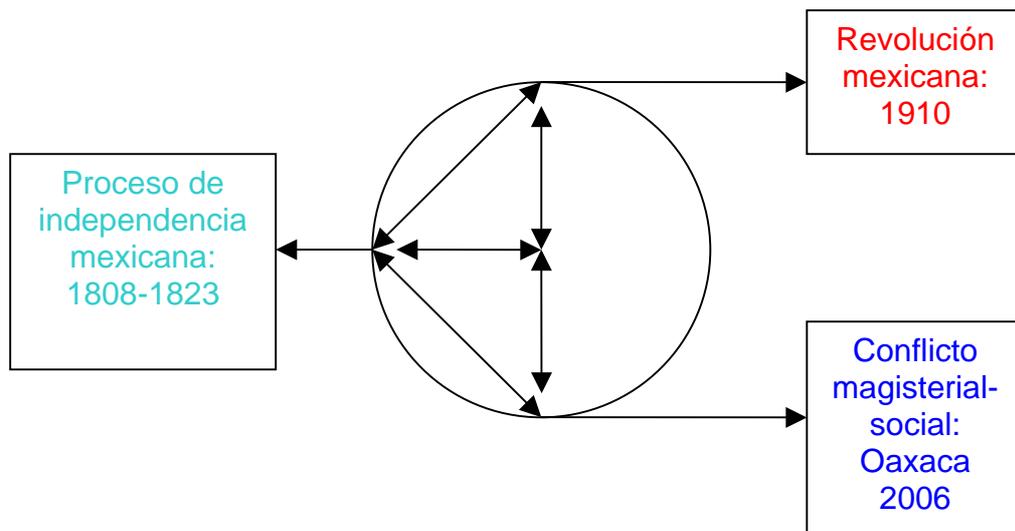
Este trabajo monográfico tiene como objetivo principal realizar una “**actualización**” **del discurso de Ricardo Flores Magón teniendo como referencia el conflicto político-social que vive el estado mexicano de Oaxaca**. Para llevar adelante esta labor ha sido necesario realizar un estudio en relación a la obra de Flores Magón y entonces, a partir de aquí, nos hemos puesto a analizar los discursos de los diversos movimientos sociales que toman la palabra en Oaxaca (en especial el discurso de la A.P.P.O. – Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca).

Nuestra voluntad es una *continuidad*, entendida ésta como una correlación de discursos, hechos y acciones que hacen posible la existencia presente. En esta sumatoria el hombre encuentra su integridad como sujeto histórico y social.

Es importante rescatar el “nosotros los latinoamericanos” en relación al “*a priori* antropológico” planteado por don Arturo Roig. Estela Fernandez Nadal dirá que “en el ejercicio de ese a priori antropológico, a partir del cual se despliega el horizonte de comprensión de la realidad, **el sujeto se reencuentra consigo mismo** como ente histórico y asume su época y sociedad como susceptible de ser modificada por su propia acción de resistencia y transformación”. De esta forma este “nosotros” se pone a sí mismo como valioso y comienza (y, a veces, recomienza) a recorrer el camino para encontrar su propia identidad.

La idea de la **continuidad** tiene que ver con una **forma circular-no lineal de entender la historia** y también con un intento de comprender al hombre en el marco de una concepción que se aproxime a “lo completo”. Cuando hablamos de la historia como una circunferencia no queremos decir con esto que la historia se repita (escapando de la paradoja) sino que, en su clara **manifestación atemporal**, la historia vive con nosotros en un eterno presente. Sin querer ahondar en temas que no son motivo “estricto” de este trabajo, nos resulta necesario situar esta investigación a partir de estas concepciones de vida que nos imponen un determinado recorte de realidad.

Gráficamente:



El centro de esta circunferencia representa nuestro momento-presente. Allí confluyen las diversas continuidades¹ agregando los matices que cada proceso social ha tenido. Nuestro interés radica en mostrar cómo **los discursos político-sociales generan una imbricación instaurando lo que podemos llamar el “eterno presente social”**. Para poder plasmar en palabras esta visión haremos un esfuerzo por guardar nuestras opiniones para el último apartado de “conclusiones” y, de esta forma, dejarle espacio libre a nuestro hilo conductor: *la continuidad*.

El discurso político posee una vocación de universalidad. El enunciador de este discurso se sitúa desde una perspectiva parcial y expresa los conflictos que la cruzan desde un lugar determinado. Es de esta manera que nuestra posición tendrá que ver con la **continuidad del discurso de los pobres** y no otra. Desde la más plena subjetividad y henchidos de ideología, este trabajo *tratará de hacer visible* aquello que ha sido dicho de miles de formas y que, por su aparente insolubilidad, sigue siendo motivo de nuestros estudios sociales: **la pobreza en Oaxaca**.

Creemos necesario abordar este tema desde un lugar que nos ayude a responder a preguntas tales como: ¿cómo dicen cuando dicen los pobres?, ¿qué piensan sobre

¹ Es necesario aclarar que la continuidad se da no sólo desde la imbricación de diversos procesos sociales, sino que cada momento social guarda una continuidad latente que tiene relación con “lo inconcluso” o “lo inacabado”. La mejor forma de entenderlo es imaginando (desde la matemática) que entre dos procesos sociales se cumple la “propiedad simétrica” y cada uno expresa una “propiedad reflexiva”.

la educación?, ¿qué plantean para mejorar su organización político-económico-social?, etc. Hoy se impone Ricardo Flores Magón y Oaxaca como herramientas para entender este fenómeno.

Para desambiguar estos interrogantes iremos analizando qué es lo que Flores Magón pone en tinta en relación a:

- ⇒ **La educación**
- ⇒ **Los derechos humanos y el aparato represivo del Estado**
- ⇒ **La reforma agraria y el movimiento indígena**
- ⇒ **El derecho laboral, a la información y la libertad de prensa**
- ⇒ **Latinoamérica: práctica, gobierno y economía**
- ⇒ **El anarquismo**

Estos tópicos verán su “reflejo” en el discurso de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, así también como en el C.I.P.O. (Comité Indígena Popular de Oaxaca) y la Sección XXII del S.N.T.E. (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación). Estas fuentes serán nuestra base de interpretación.

Al igual que sucede con los *pares dicotómicos* (Ej. capitalismo-socialismo) que encontramos en cada discurso; un discurso en sí mismo “reenvía a su opuesto, revelando la inscripción de ambos en un juego ideológico complejo.” Por este motivo es que nuestro discurso se legitimará siempre y cuando exista un discurso “contrario” que le de validez. Concientes de esto, nosotros pondremos lo mejor en realizar nuestra parte *haciendo de las voces de nuestros pobres la manera de analizar la realidad*.

En nuestra percepción de realidad entendemos, siguiendo a P. Bourdieu que “incluso cuando se limita a decir con autoridad lo que es, incluso cuando se contenta con enunciar el ser, **el autor produce un cambio en el ser**: por el hecho de decir las cosas con autoridad, es decir, frente a todos y en nombre de todos, publica y oficialmente, las arranca de lo arbitrario, las sanciona, las santifica, las consagra haciéndolas existir como dignas de existir, como conforme a la naturaleza de las cosas ‘naturales’”

Nos referimos a la existencia de un sujeto que habla de sí mismo –y no como mero sujeto individual, por cierto- y se valora a sí mismo y tiene como cuestión de peso ocuparse de sus cosas, aún cuando para llevar a cabo esa tarea deba entregarse a enunciar principios tan universales que pareciera que ha vuelto a olvidarse de sí.

Y así como Martí hizo del ‘espiritualismo’ –saber elaborado por un filósofo académico conservador y hasta francamente reaccionario, conforme los intereses de la burguesía europea del momento- un saber al servicio de una praxis de clara emergencia social, otro tanto nos toca a nosotros, hombres deseosos de la emancipación de la humanidad.

Biografía y contexto social de Ricardo Flores Magón



**La conciencia determina la
responsabilidad que cada uno tiene
en el concierto universal**

Ricardo Flores Magón nació en San Antonio de Eloxochitlán, distrito de Teotitlán del Camino, Oaxaca; el 16 de setiembre de 1873 en el seno de una familia humilde. Sus padres fueron Teodoro Flores y Margarita Magón.

De cuna humildísima, Ricardo siempre vivió en contacto con el dolor de los desheredados; y ese malestar social, desde pequeño, hizo marca en su carácter. Es por este motivo que desde muy joven se enfrentará a la tiranía de turno que en ese entonces tenía como presidente a Porfirio Díaz.

En 1893 inicia la carrera de abogado que por diversos motivos no encuentra su fin. Su paso por la Escuela de Jurisprudencia no sólo le permitió leer libros de historia que resaltaban la importancia del *liberalismo* durante el siglo XIX sino que le dio inicio a sus actividades políticas junto a otros liberales que se oponían al gobierno. Este grupo opositor se sentía heredero de la generación reformista de Benito

Juárez, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Melchor Ocampo, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada.

Luego de dejar las leyes comienza su trabajo como periodista de oposición en “El Demócrata”. Ya en el año 1900, conjuntamente con su hermano Jesús, funda el periódico “Regeneración”. En mayo del año siguiente Ricardo y Jesús son encarcelados por publicar notas contra la dictadura. Será Enrique Flores Magón (el menor de los hermanos) y Eugenio Arnoux los encargados de continuar con la publicación. Regeneración vio la luz hasta que, en palabras de Enrique, “el dictador lo mató”.

Es común afirmar que el pensamiento de Ricardo Flores Magón evolucionó *del liberalismo al anarquismo*. Sin embargo pocos tienen en cuenta que fue Camilo Arriaga (hijo del gran liberal reformista Ponciano Arriaga) quién posibilitó este cambio compartiendo con Ricardo obras de teóricos anarquistas europeos. Por este motivo diremos que Ricardo transitó el camino del pensamiento liberal reformista durante unos 10 años aproximadamente (1892-1901). Durante este período sus principios tenían que ver con **el amor a la patria y el deseo de que la clase media, los trabajadores y los indígenas disfrutaran de bienestar**; también luchó por la democracia representativa y por el respeto, en la práctica, de la Constitución de 1857.

Cuando en julio de 1902 Ricardo arrendó el periódico *El hijo del Ahuizote* que entre él y yo redactábamos [dice Enrique] fuimos lectores apasionados de Faure, Malatesta, Grave, Kropotkin, Gorki y Proudhon, consiguiéndonos difícilmente sus obras, por ser sumamente escasas en México en aquel entonces². En setiembre de ese mismo año Ricardo cayó preso junto con Enrique, Evaristo Guillén y Federico Pérez Fernandez. Fue en ese presidio que se habló por primera vez en la posibilidad de propagar las ideas comunistas y acras que ya profesaban y determinaron que **era inoportuno** por la tiranía asfixiante que gobernaba a México.

Para comprender cómo aparece Porfirio Díaz en el escenario político mexicano, es importante tener en cuenta que... **la historia del México independiente es la historia de la lucha por la distribución de la propiedad territorial** distinta de la legada por

² http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/discursos/2.html

la colonia. Sobreponiéndose a este problema básico, hay otro, a menudo derivado del mismo: la lucha contra el dominio económico de la Iglesia y de las empresas extranjeras, los esfuerzos por la incorporación del indio a la economía moderna, por la industrialización del país. También, las tentativas de retrasar la proletarización del artesanado, en una época, y la búsqueda de nuevos métodos de intervención de la clase obrera en la vida del Estado y en la actividad económica nacional.

Las leyes de la Reforma de Juárez de 1857 tienen como objetivo fundamental quitarle las tierras a la Iglesia. Sin embargo, al no existir una redistribución, los criollos ricos se hacen de las tierras y surge de esta manera el peón. Samuel Kaplan en su libro "Combatimos la tiranía" nos hace conocer fragmentos de una editorial de Ricardo en el periódico "El Demócrata" que habla sobre la situación del peón:

Cada hacendado se ha vuelto un barón feudal. Tiene poder de vida y muerte sobre los míseros peones; sus hijas y mujeres atractivas están a disposición de él. Y no hay autoridad que les diga nada. Cuando venden sus propiedades las enumera y hace constar que consisten en tantas miles de hectáreas, tanto bueyes, vacas, peones y otros animales. ¡Así aparece en las escrituras! ¡Dios lo ayude a México!, donde los seres humanos son tratados peor que vacas o puercos. Donde el 80% de todos los trabajadores de hacienda existen -¡no viven! -, en estado de peonaje en manifiesta esclavitud.

Estas condiciones se mantendrán durante los treinta y cuatro años de dictadura porfirista. Porfirio Díaz surge como un héroe por su actuación en la defensa de México en las invasiones de España, Francia e Inglaterra. En 1876 asume la presidencia a través de elecciones fraudulentas (¿continuidad?) y su gobierno tendrá como características: **emplear a la clase media en puestos del Estado y echar al olvido al campesino y al indígena mexicano; una fuerte persecución a la oposición política y un marcado proteccionismo a la inversión extranjera.**

Como consecuencia de esta política es que explota la revuelta social que hoy conocemos como Revolución mexicana (1910). Entienda el lector que este proceso social es bastante complejo y adentrarnos en él nos pondría en riesgo de olvidar nuestro objetivo principal que radica en el pensamiento de Ricardo Flores Magón y

los discursos de los movimientos sociales oaxaqueños. (Va de suyo que en su pensamiento encontraremos mucho de la revolución). Por este motivo nos contentaremos con decir que **la revolución, dicen unos, fue esencialmente nacionalista; para otros, social; y para otros, todavía, agraria y nada más. En lo que todo coinciden es en considerarla como un acto único, (...) por motivos cronológicos en unos casos, y en otros por estimarla como un ejemplo de alcance mundial o, cuanto menos, continental.**

Los Flores Magón eran constantemente perseguidos por la dictadura porfirista. Sus publicaciones eran prohibidas y sus insumos de publicación secuestrados por el Estado mexicano. De esta manera fue que periódicos como “El hijo del Ahuizote” y “Excélsior”; “El Alacrán”, “El padre del Ahuizote”, “El nieto del Ahuizote” y hasta “El bisnieto del Ahuizote” tuvieron, cada uno de ellos, una vida efímera.

En 1904 Ricardo y Enrique Flores Magón escapan de la dictadura y llegan a San Francisco, Texas. Luego se trasladarían a San Luis, Missouri. En 1906 se reorganiza el *Partido Liberal Mexicano* y el 1 de julio de ese mismo año se redacta **el programa del partido**. Desde 1906 hasta 1911 se sucederán innumerables levantamientos en México. Aunque no tuvieron éxito en el derrocamiento de la dictadura porfiriana, **las revueltas que el partido liberal mexicano dirigió en 1906 y 1908 ayudaron a socavar su régimen**. Hay que tener en cuenta para comprender este proceso que tanto los estados como las burguesías de EEUU y México trabajaban en conjunto para inutilizar a los revolucionarios del partido liberal. Para este fin ponían en práctica la violación sistemática de la correspondencia, la vigilancia policíaca y la encarcelación de los revolucionarios (generalmente aduciendo violación a las “leyes de neutralidad”).

Es importante aclarar que existían diferencias dentro del P.L.M. tanto por cuestiones de dinero como enemistades personales; la más importante era la oposición entre Ricardo y Francisco I. Madero, oposición que rompería la unidad de la revolución. El Partido Liberal –decía Flores Magón- quiere libertad política, libertad económica por medio de la entrega al pueblo de las tierras que detentan los grandes terratenientes; el alza de los salarios y la disminución de las horas de trabajo; obstrucción a la influencia del clero en el gobierno y en el hogar. Mientras que el Partido

Antirreeleccionista (liderado por Madero) sólo anhelaba la libertad política, por lo cual, concluía que no estaba de acuerdo con ese movimiento.

Año de vida o muerte fue llamado el de 1910 por Ricardo Flores Magón, palabras con las cuales quedó señalado el firme propósito del Partido Liberal de luchar sin descanso para la redención del “pueblo esclavo de México”.

El 20 de noviembre de 1910 estalló la revolución maderista. El 30 de enero de 1911 se realizó la invasión magonista a la Baja California. El gobierno, ante la opinión pública, se empeñó en desacreditar a los rebeldes, tildándolos de ladrones, revoltosos, partidarios de la sedición, y lo que fue más grave, de filibusteros, al servicio de intereses extranjeros. Se aprovechó la buena fe y el patriotismo de los bajacalifornianos para despertar el repudio hacia Ricardo Flores Magón; repudio que la investigación histórica mostrará como infundado.

Esta situación logra plena comprensión cuando se tiene en cuenta que, por un lado, la dictadura se empeñó en proteger las inversiones norteamericanas que había en el Río Colorado (The Colorado Land River y The South Cudahy Company) y solicitó, bajo la discreción diplomática, que soldados de los EEUU, disfrazado de empleados, colaboraran en esa protección. Por otro lado, Ricardo Flores Magón fue sentenciado a prisión por esta expedición militar bajo el cargo de violación a las leyes de neutralidad. Es por este motivo que la acusación de filibusterismo para anexionar a la Baja California a EEUU resulta incongruente con la pena que los mismos EEUU le impusieron.

En EEUU conservó sus enlaces con socialistas y anarquistas. Las diferencias que tenía con Madero luego fueron trasladadas hacia la figura de Carranza, hecho que determinó su completo divorcio con la revolución mexicana. Las bases del anarquismo magoniano puede sintetizarse así: **lucha contra la burguesía, el Estado y el clero; expropiación de toda propiedad capitalista; lucha contra cualquier clase de gobierno y abolición de toda clase de leyes. Consideraba que la huelga, lo mismo que la acción política, eran métodos de lucha anticuados, “pasados de moda” (...)** Los partidos reeleccionista y antirreeleccionista eran dos fracciones de la burguesía, que sostenían los mismos intereses por medios distintos.

En una carta fechada 9 de mayo de 1921, decía Ricardo Flores Magón:

“El 21 de marzo de 1918 fui arrestado con Rivera por haber publicado en Regeneración el Manifiesto por el cual fui condenado a veinte años de prisión y Rivera a quince. Las frases y significado del Manifiesto fueron declaradas sediciosas por la parte acusadora, es decir, encaminados a provocar la insubordinación y amotinamiento de las fuerzas militares y navales de los EEUU. **Cualquier persona de sentido común que lea el Manifiesto no puede llegar a tal conclusión...**”

Ricardo había dedicado buena parte de su tiempo a escribir en contra de la guerra mundial: las inmolaciones en masa, el sacrificio de millones de jóvenes en aras de un imperialismo deshumanizado y frío constituyeron el blanco de sus ataques; motivos suficientes para que ganara la cárcel hasta sus últimos días.

Ricardo Flores Magón murió en noviembre de 1922, con más de 48 años cumplidos y cerca de 13 años en prisiones y cárceles de EEUU y México. Sin embargo, aquel que sepa observar podrá ver la dignidad de este luchador social detrás de estas palabras que formaron parte de una de sus tantas epístolas carcelarias...

estoy contento con mi miseria, porque ella me evita el hacer traición a mis ideales, que es lo único que tengo, que es lo que me da fuerza y ánimo; **mis queridos ideales, que un día no lejano reinarán sobre la Tierra.** Yo no gozaré de sus triunfos; pero considero como un gran don el sentirlos en mi mente, y mi corazón se llena de satisfacción al ver que el esclavo los acoge con cariño y los hace su bandera. Esta actividad del esclavo es garantía de triunfo, y mi conturbado espíritu se regocija con la visión de un porvenir en que no habrá un solo hombre que diga: “Tengo hambre”; en que no haya quien diga: “No sé leer”; en **que sobre la Tierra “no se oiga más el ruido de cadenas y cerrojos”.**



Oaxaca: presentación del conflicto magisterial. Conceptos sobre educación

El principal objeto de la educación no es el de enseñarnos a ganar el pan, sino en capacitarnos para hacer agradable cada bocado.

Oaxaca, estado ubicado al sudeste de México, con 3.228.895 habitantes, es junto con Chiapas y Guerrero uno de los estados más pobres del país. La mitad de la población económicamente activa recibe menos de un salario mínimo o no recibe entrada alguna y la mayoría de los municipios son de alta marginalidad.

Una característica principal del estado es la diversidad de los pueblos que la conforman como los amuzgos, cuicatecos, chatinos, chinantecos, chocholtecos, chontales, huaves, ixcatecos, mazatecos, mixes, mixtecos, nahuas, triquis, zapotecos, zoques o tacuates, e incluso pueblos de origen africano.

El proceso de descomposición del tejido social de las comunidades se ha agravado en algunas zonas por la implementación de los Megaproyectos y corredores turísticos o industriales que bajo el llamado Plan Puebla Panamá se diseñan sin la consulta de los pueblos, afectando la vida comunitaria de los mismos y el medio ambiente³.

El 22 de mayo de 2006 el Movimiento Democrático Magisterial inició su jornada de lucha teniendo como herramienta de diálogo un petitorio con diecisiete puntos presentado al gobierno el 1 de mayo, en donde la demanda central era la revalorización salarial por vida cara.

Entre las demandas de los maestros oaxaqueños podemos mencionar: incremento a cien mil uniformes escolares gratuitos y 800 mil paquetes de útiles escolares para todos los alumnos de educación básica, incremento a 6.000 becas para los hijos de los trabajadores de la educación básica y 400 becas para los hijos de los trabajadores que cursan el nivel superior; aumentar a 200 cocinas comunitarias más del programa aula abierta, iniciar un programa de dotación de calzado para los

³ <http://www.asambleapopulardeoxaca.com/boletines/?p=61>

alumnos que viven en los municipios de mayor marginación; atención médica y dental para todos los alumnos de educación básica que no cuenten con ningún servicio de salud pública; incremento sustancial para el otorgamiento de material didáctico, equipo, mobiliario y material de aseo y deportivo a todas las escuelas de los diferentes niveles educativos; la lista sigue y nos encontramos con la última petición que consiste en “El cese de la represión en todos los aspectos contra los trabajadores de la educación y el pueblo en general y la liberación inmediata de todos los presos y procesados de las cárceles del Estado y en lo particular de los trabajadores de la educación, así como el esclarecimiento y castigo a los culpables del asesinato del compañero profesor **Serafín García Contreras**, como un luchador social, perteneciente a la organización frente único Huautleco”.

La verdadera felicidad (...) estriba en la educación de las masas, para que cada individuo sea un ciudadano que tenga idea de que el esfuerzo unísono, el conjunto de voluntades encaminadas a un solo fin, **de energías llevadas a una sola meta, es lo que hace al progreso...** Sin libertad, el progreso aparente que tenemos desaparecerá porque el pueblo no ha sido educado para sostenerlo.

El Programa del Partido Liberal Mexicano nos dice que “la instrucción de la niñez debe reclamar muy especialmente los cuidados de un gobierno que verdaderamente anhele el engrandecimiento de la patria. **En la escuela primaria está la profunda base de la grandeza de los pueblos**, y puede decirse que las mejores instituciones poco valen y están en peligro de perderse, si al lado de ellas no existen múltiples y bien atendidas escuelas en que se forman los ciudadanos que en lo futuro deban velar por esas instituciones. Si queremos que nuestros hijos guarden incólumes las conquistas que hoy para ellos hagamos, procuremos ilustrarlos y educarlos en el civismo y el amor a todas las libertades”.

Cuando ingresamos en la visión que Ricardo Flores Magón tenía en relación a la función del docente y el salario del trabajador, la historia se transforma en “calco y copia” (¿o continuidad?). Por este motivo leemos en este mismo programa que “por mucho tiempo, **la noble profesión del magisterio ha sido de las más despreciadas**, y esto solamente **porque es de las peor pagadas**. Nadie desconoce el mérito de esta profesión, nadie deja de designarla con los más honrosos epítetos; pero al mismo tiempo nadie respeta la verdad ni guarda atención a los pobres

maestros que, por lo mezquino de sus sueldos, tienen que vivir en lamentables condiciones de inferioridad social. El porvenir que se ofrece a la juventud que abraza el magisterio, la compensación que se brinda a los que llamamos abnegados apóstoles de la enseñanza, no es otra cosa que una mal disfrazada miseria. Esto es injusto. **Debe pagarse a los maestros como lo merece su labor; debe dignificarse al profesorado, procurando a sus miembros el medio de vivir decentemente”.**

Un gobierno que se preocupe por el bien efectivo de todo el pueblo no puede permanecer indiferente ante la importantísima cuestión del trabajo. Es obligación del gobierno brindarle a su pueblo todos los medios necesarios para su subsistencia, generando los mecanismos necesarios para que el trabajador pueda repartir su tiempo entre el trabajo y la recreación. Estamos planteando nuevamente la necesidad del despertar del espíritu libre, condición necesaria e imprescindible para la legítima y conciente organización de los trabajadores en derredor de la satisfacción de sus necesidades básicas y de la libre manifestación de su ser. El programa del P.L.M. no nos deja alejarnos mucho: “el establecimiento de ocho horas de trabajo es un beneficio para la totalidad de los trabajadores, aplicable generalmente sin necesidad de modificaciones para casos determinados. No sucede lo mismo con el salario mínimo (...) **Las condiciones de vida no son iguales en toda la República: hay regiones en México en que la vida resulta mucho más cara que en el resto del país.** En esas regiones los jornales son más altos, pero a pesar de eso el trabajador sufre allí tanta miseria como la que sufren con más bajos salarios los trabajadores en los puntos donde es más barata la existencia”

Cuántas veces?... una sola voz de alarma!... no ha librado una CIUDAD, de las llamas?! El viejo [Simón Rodríguez] no se interesa por los americanos, en calidad de compatriotas, porque sería poner su amor propio en el suelo – se apersona por ellos en calidad de hombre. El que se interesa por la Especie Humana, sabiendo que está dispersa en varios puntos de la tierra, i que ésta es redonda, le parece que VUELA alrededor – esto es poner su amor propio en las nubes: - i esto es, justamente, lo que cada uno piensa cuando habla de su suelo natal... de su país... de su PATRIA. Y esto es lo que hacemos cuando hablamos del Universo, de Latinoamérica, de Argentina o de México... ponemos nuestro amor propio en las nubes. Desde este

lugar Simón Rodríguez nos dice que: “Napoleón quería gobernar al jénero humano, Bolívar quería que se gobernara por sí y **yo quiero que aprenda a gobernarse...** Dénseme los muchachos pobres; o dénseme los que los hacendados declaran libres al nacer o no pueden enseñar o abandonan por rudos; o dénseme los que la Inclusa bota porque ya están grandes o porque no puede mantenerlos o porque son hijos lejítimos”.

Los pueblos que no se conocen han de darse prisa a conocerse. (...) Conocer el país, y gobernarlo conforme al conocimiento es el único modo de librarlo de tiranías. La universidad europea ha de ceder a la universidad americana. **La historia de América, de los incas de acá, ha de enseñarse al dedillo**, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria. Los políticos nacionales han de reemplazar a los políticos exóticos. **Injértese en nuestras repúblicas el mundo**; pero el tronco ha de ser de nuestras repúblicas...

Los Derechos Humanos y el aparato represivo del estado

Quando nos disponíamos a velar a nuestros muertos, nuevamente la muerte se volvió a pasear entre nosotros

El reclamo de los maestros que comenzó el 22 de mayo siguió adelante. En ese momento, el principal objetivo tenía que ver con encontrar respuestas al pliego petitorio presentado el 1 de mayo. Hasta el día 13 de junio la respuesta del gobierno del estado fue nula. En lugar de privilegiar el diálogo se hizo uso de la represión; primero a través de los medios masivos de comunicación y posteriormente organizando la *Asociación de padres de familia* que se encargó de difamar al movimiento magisterial.



El 14 de junio, con toda la fuerza y brutalidad policíaca, el gobierno intentó desalojar del zócalo oaxaqueño a los maestros que estaban organizados en el plantón. Hubo gas lacrimógeno, gas pimienta y armas de fuego. A partir de este momento se produce en Oaxaca una escalada represiva en donde no solamente es

lícito matar al opositor, sino que es “practicable” el secuestro, la desaparición y la tortura.

El jueves 15 de junio los medios de comunicación saturaron sus espacios para dar testimonio de lo que había sucedido. En Noticias Oaxaca (digital), Alberto Alonso Criollo publicó “*El 2 de octubre⁴ oaxaqueño*” y comenzaba diciendo que: “sólo la soberbia y la locura del poder gubernamental lo pudo hacer. Con un grado de insensibilidad que raya en la paranoia, el gobierno del estado atacó el campamento magisterial y con ello abrió una gran zanja que lo separa definitivamente de la sociedad y que es posible que al final le sirva de tumba”. Por esto, aunque aún no le ponen los clavos al cajón, el gobernador Ulises Ruiz Ortiz, debido a su violento accionar, sienta las bases para lo que luego será la *Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca* (A.P.P.O.) que tendrá como primer pedido no negociable su destitución. “El día 14 de Junio de 2006 será recordado como el 2 de octubre

⁴ El 2 de octubre de 1968 ha pasado a la historia como el día de “la matanza de Tlatelolco”. Esto tiene su comienzo el 27 de agosto de ese mismo año cuando unos 200.000 estudiantes marchan por ciudad de México y se instalan en el Zócalo. Al día siguiente son reprimidos por la policía y el ejército mexicano.

En setiembre, unas semanas antes de la masacre, el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz, empeñado en detener las protestas, ordenó al ejército ocupar el campus de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A pesar de esto, las protestas estudiantiles no se acallaron. Las manifestaciones crecieron en tamaño hasta que el 2 de octubre, luego de nueve semanas de huelga estudiantil, 15.000 estudiantes de varias universidades marcharon por las calles de la ciudad, llevando claveles rojos para protestar por la ocupación del campus universitario. Al caer la noche, 5.000 estudiantes y trabajadores, muchos de ellos con sus esposas e hijos, se congregaron en la céntrica Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.

Al final del día fuerzas militares y policiales —equipadas con coches blindados y tanques de guerra— rodearon completamente la plaza y abrieron fuego, apuntando a las personas que protestaban y a las que pasaban en ese momento por el lugar. En breve una masa de cuerpos cubría toda la superficie de la plaza.

oaxaqueño. **Será una fecha simbólica de la capacidad de resistencia magisterial y también como el principio de la movilización ciudadana a favor de la democracia y en contra del autoritarismo.**”

Este mismo periódico digital, este mismo día, publicaba la palabra de Alcántara Carrillo, de la Asociación de Hoteles y Moteles de Oaxaca, que estimó en 50 el número de hoteles paralizados económicamente por el plantón, y **negó que la policía haya actuado con violencia durante el desalojo**. Incluso definió a Ulises Ruiz como el mejor gobernador que ha tenido Oaxaca en los últimos 26 años. Por otro lado José Escobar Gómez, del Centro Empresarial de Oaxaca, calificó como un **acto de autoridad** el desalojo de maestros. “Vemos con buenos ojos que se haya aplicado el estado de derecho. El Zócalo no es de los maestros, sino de todos los oaxaqueños” –dijo.

El 17 de junio nace la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca: adoptamos este nombre tomando en cuenta todas las tradiciones democráticas de nuestros pueblos, en los cuales cualquier decisión es tomada en Asamblea, es decir, por todo el pueblo, y esto es lo que se hace en la APPO, la toma de decisiones es siempre a través de asambleas en las cuales participamos todos.

Nos llamamos de los Pueblos de Oaxaca pues nuestro estado es uno de los más ricos del país en lo que se refiere a riqueza cultural, 16 etnias pueblan nuestra geografía, cada una de ellas con sus diferentes usos y costumbres, con sus diferentes dialectos y formas.

La historia del pueblo oaxaqueño es una historia de lucha y resistencia, más de 500 años de resistencia indígena, negra y popular han llevado a los pueblos a que la resistencia, la democracia y la lucha sea parte intrínseca de ellos, sea plasmada en sus tradiciones, en sus usos y costumbres.

¿Cómo surge la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca?

Durante años las cientos de organizaciones sociales, políticas, de derechos humanos, ONG's, ecologistas, de género, estudiantiles, sindicales, las comunidades indígenas, los miles de oaxaqueños que creíamos en la necesidad de un verdadero cambio, buscamos siempre constituir un **proceso de unidad**, proceso que por diferentes razones no se había dado, hasta ese día... ese día comprendimos que

teníamos que dejar de lado todas nuestras diferencias para unirnos en contra del enemigo común de todos los mexicanos, en ese momento: el fascismo. **El fascismo que en Oaxaca es representado por URO gobernador desconocido del Estado.**

La APPO nace formalmente el día 17 de junio de 2006, tres días después de la brutal represión que implementa el gobierno priísta con el frustrado desalojo del plantón que mantenían miembros de la sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Promotora de la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo. Nace pues, como una respuesta al autoritarismo, al terrorismo del Estado, al fascismo, **nace con la esperanza de un mundo nuevo y un futuro de igualdad, sin explotados ni explotadores.**

Ese día se dieron cita **365 organizaciones sociales**, ciudadanos a título individual, representantes de ayuntamientos populares, de los sectores de todo el Estado para conformarla, ese día el pueblo de Oaxaca decidió tomar en sus manos su destino e historia y **luchar por una demanda única; la salida del tirano, Ulises Ruiz Ortiz**⁵.

De esta manera la represión de Estado genera un movimiento de unificación en donde, a partir de amplias consignas, la A.P.P.O. empieza a recorrer el camino que tiene como objetivo la destitución del gobernador y la reorganización de Oaxaca dentro del marco de una democracia con mayor participación popular. Es válido aclarar que cuando hablamos de represión y de derechos humanos, si es uno el que avanza... el otro retrocede. Por este motivo, mal que nos pese, observamos una brutal avanzada de la represión y una violación sistemática a los derechos humanos en donde nos llevaría todo un libro organizar las cientos de publicaciones que hacen referencia a desapariciones de personas, persecuciones políticas, detenciones sin apertura de procesos judiciales, torturas, violaciones, etc.

En Oaxaca la violación de los derechos humanos se ha agudizado en la última década. Los pueblos indígenas hemos sufrido la violación sistemática de nuestros derechos individuales y comunitarios.

En los últimos meses los derechos a la libre expresión, de petición, de asociación, a la libertad y a la vida han sido flagrantemente violados, y más cuando los pueblos

⁵ <http://www.asambleapopulardeoaxaca.com/>

nos defendemos y luchamos con la razón, la palabra y la movilización pacífica para que se nos respete íntegramente⁶.

¿Por qué cuando se trata de juzgar a los individuos de nuestro pueblo no hay excusas? **¿Por qué cuando se trata de aplicar la ley, se aplica, forzoso es decirlo, a las veces con demasiado rigor, tratándose de parias?** ¿No tienen éstos los mismos derechos, y como hombres, las mismas prerrogativas que los acaudalados?

Cuando, en *otra época de dictadura*, aumentaba en el gobierno mexicano la preocupación por el incremento en el coeficiente de criminalidad, Ricardo Flores Magón ahuyentaba este fantasma diciendo: “de 14.500 individuos, fueron puestos en libertad por desvanecimiento de datos, por absolución, por no acusación y por falta de mérito, 6.500. **La criminalidad no ha aumentado; lo que sucede es que ‘el servicio de la Policía Judicial, ha perfeccionado sus procedimientos de represión y castigo’**, y su perfeccionamiento ha llegado hasta el ejercicio de la prisión arbitraria sobre esos 6.500 infelices encarcelados en un año, para resultar inocentes”.

... **Nosotros queremos que ya no se persiga a los ciudadanos que con honradez manifiestan sus ideas, que terminen por completo las vejaciones y las arbitrariedades repugnantes, porque lo hemos dicho y lo repetimos, la opresión es un peligro para la tranquilidad del país.**

Uno de los métodos que implementó la A.P.P.O. para hacerse escuchar fue una marcha-caravana al DF (Distrito Federal). En una publicación de la página oficial de internet, con título “*Carta de los marchistas al General Emiliano Zapata*”, se puede leer:

“Aquí estamos General, las mujeres y hombres dignos de Oaxaca y otros Pueblos de México que se han sumado a esta Marcha caminata que le llamamos **Por la dignidad de los Pueblos de Oaxaca “14 de Junio No se Olvida”**. Vamos a exigirle al Senado de la República que desaparezcan los poderes locales: un poder Ejecutivo que hace mal gobierno (reprime, mata, encarcela, y destruye), y los poderes Legislativo y el Judicial son apéndices del que mal gobierna, allá en

⁶ <http://mareasdesdemasalla.blogspot.com/2006/12/oaxaca-ii-oaxaca-ya-cambi-no-puede.html>

nuestras Tierras **¿a quién le exigimos justicia?... si los que tienen el poder son los mismos que violan las leyes.**

En esta Marcha caminata por la dignidad de los pueblos de Oaxaca venimos hombres, mujeres, niños y ancianos, vamos agotados y adoloridos la mayoría, pero nos mantienen en pie varias cosas, entre ellas **la DIGNIDAD, que es el motor principal de esta marcha.**

En el trayecto de nuestro caminar nos hemos encontrado con la difamación y la calumnia sobre nuestro movimiento y nuestra marcha, **así como en 1914 cuando el Ejército Liberador del Sur llegó al corazón del país para exigir, igual que nosotros, justicia,** recordemos como fueron calumniados y satirizados por los dueños del poder y del dinero, pero eso, al igual que a los rebeldes de 1914, no nos intimida.”



El problema principal de nuestra patria es que los explotadores se apropian de la riqueza producida por la clase trabajadora; que **utilizan la fuerza de sus leyes y sus aparatos de represión para despojarnos de nuestras tierras, nuestras conquistas,** pero se enfrenta con la dignidad y la rebeldía, fruto del corazón y de la enseñanza, **topándose con la necedad de Emiliano Zapata que aún cabalga en el sur de la Patria.**

Una declaración política de la A.P.P.O. del 21 de noviembre de 2006 manifiesta que el caciquismo político priísta profundizó la crisis de las instituciones a tal grado que han perdido credibilidad los órganos de administración de justicia y **el poder legislativo ha aprobado leyes para salvar al partido de estado.** El gobierno federal ha respaldado a Ulises Ruiz y su régimen autoritario con el envío de la **Policía Federal Preventiva.** Como nunca **se ha incrementado la violación sistemática de los derechos humanos: los allanamientos domiciliarios, la tortura, las desapariciones y los crímenes políticos.** El gran abuso de poder

deja en entredicho el estado de derecho dando paso al quebrantamiento de la credibilidad en las instituciones.

En el periódico La Jornada (versión digital) se titula: *Oaxaca en 2006 como Sonora en 1902*. A comienzos del siglo XX el gobierno de Porfirio Díaz enfrentó la enésima rebelión de los yaquis deportando a los indios prisioneros a Yucatán, Jalisco, Tlaxcala y Veracruz. **A comienzos del siglo XXI, la administración de Vicente Fox responde a la sublevación oaxaqueña enviando a los 141 detenidos insumisos al penal de San José del Rincón en Nayarit.** Releyendo cartas de la época del porfiriato notamos cómo los mecanismos utilizados en la persecución política no han cambiado tanto. A propósito de la extradición de Librado Rivera (amigo y seguidor de Ricardo Flores Magón) el escrito dice: “lo mandé arrestar, formalmente, por conducto del United State Marshall y conseguí que lo mandara a una cárcel fuera de la ciudad, evitando así toda publicidad” (...) “la que pudiera perjudicar el buen éxito para llevar a cabo la aprehensión de los demás socios que se pudieran encontrar en esta ciudad” (Carta a la Embajada de México en Washington)

Hasta el colmo llega la persecución cuando, en vista de que los defensores de los derechos humanos se oponen a ciertas prácticas, es el Estado quien inventa acusaciones contra ellos para ponerlos entre rejas:

Ataques a defensores de derechos humanos de la LIMEDDH⁷ en Oaxaca (A.P.P.O. página oficial): “el juzgado primero penal de primera instancia del distrito judicial de Etna, Oaxaca, giro orden de aprehensión entre otras personas a la abogada **Yésica Sánchez Maya, presidenta de la Limeddh, filial Oaxaca y Aline Castellanos Jurado** quien también ocupó anteriormente dicho cargo y es integrante del Consorcio para el Dialogo Parlamentario y la Equidad AC, por el delito de despojo agravado contra la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Canal 9, el primero de agosto.

La Limeddh destaca que no existe ninguna base de sustentación para que se les trate de relacionar a estas defensoras de derechos humanos puesto que son ajenas a los hechos como se ha demostrado públicamente y deduce que estos actos no son sino **el reflejo del clima de intolerancia promovido por el Gobernador Ulises**

⁷ Liga Mexicana de Derechos Humanos

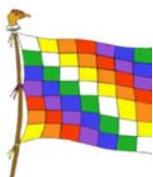
Ruiz Ortiz y la falta de independencia del poder judicial del estado de Oaxaca que se ha prestado a tal forma de represión.”



Si las cámaras tienen una facultad antidemocrática, **unámonos** los buenos mexicanos para hacer sentir nuestra voluntad y para que el Congreso de la Unión, en vista de la actitud de los patriotas, siga la corriente popular y sea una vez libre después de haber sido esclavo, que sea una vez independiente después de haber adulado tanto; que, como la Magdalena bíblica, **purgue sus faltas con el amor de un dios: el pueblo.**

Y pensar que las balas, uniformes y comida de la PFP, los gases lacrimógenos y pimienta, las tanquetas, los anuncios televisivos de Ulises y todos sus sobornos, los pagamos nosotros como ciudadanos. **Pensar que nosotros financiamos el terrorismo de Estado. Qué impunidad.** (Otra ciudad y los perros, Lazaro Santiago, A.P.P.O. digital)

Reforma agraria y movimiento indígena



**Recordar los orígenes:
que la piedra es la piedra,
el árbol es el árbol
y la tierra es la tierra.**

Armando Tejada Gómez -poeta mendocino-

No hay ley importante en la legislación mexicana moderna, ni actitud política, ni programa de gobierno o plan revolucionario que no hayan sido pensados en función del **problema de la tierra**.

Es América Latina la región de las venas abiertas. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, todo se ha trasmutado siempre en capital europeo o, más tarde, norteamericano, y como tal se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros de poder. Todo: la tierra, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, los hombres y su capacidad de trabajo y de consumo, los recursos naturales y los recursos humanos. (Galeano, 1998:2)

A principios del siglo XIX, el panorama social mexicano es descrito así por Manuel Abad y Queipo, obispo de Michoacán: "... la Nueva España se componía, con corta diferencia, de cuatro millones de habitantes que se pueden dividir en tres clases: españoles, indios y castas. Los españoles comprendían un décimo total de la población, y ellos solos tienen casi toda la propiedad y riqueza del reino. Las otras dos clases que componen los nueve décimos se pueden *dividir en tres tercios*⁸, los dos de castas, y uno de indios puros. Los indios y castas se ocupan en los servicios domésticos, comercio y de las artes y oficios. Es decir que son criados, sirvientes o jornaleros de la primera clase". Adelantándonos en esta descripción, el obispo dirá que: "el dolor, la ignorancia y la miseria de los indios los coloca a una distancia infinita de un español. El favor de las leyes en esta parte es poco y en todas las demás los daña mucho (...) No tienen propiedad individual (...) separados por la ley de la cohabitación y enlace con las otras castas (...) En este estado de cosas, **¿qué intereses pueden unir a estas dos clases con la primera y a todas tres con las leyes y el gobierno?** La primera clase tiene el mayor interés en la observancia de las leyes que aseguran y protegen su vida, su honor y su hacienda o sus riquezas contra los insultos de la envidia y asaltos de la miseria. Pero las otras dos clases, que no tienen bienes ni honor ni motivo alguno de envidia para que otro ataque su vida y su persona **¿qué aprecio harán ellas de las leyes que sólo sirven para medir las penas de sus delitos? ¿Qué afección, que benevolencia pueden tener a los ministros de la ley, que sólo ejercen su autoridad para destinarlos a la cárcel, a la picota, al presidio o a la horca?**

⁸ El texto original dice "se pueden dividir en dos tercios"; sin embargo es un error ya que continua diciendo: "los dos de castas, y uno de indios puros".

Miguel Hidalgo y Costilla, también llamado el padre de la patria, tiene como equipaje ideológico la enciclopedia. Al ver que principalmente lo sigue la “indiada” comprende que debe generar alicientes más inmediatos y es por este motivo que el bando de Guadalajara⁹ (6 de diciembre de 1810) ordena que “todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de diez días” y que **“se entreguen a los referidos naturales las tierras para su cultivo...”**

Según Víctor Alba, José María Morelos¹⁰ tenía ideas sociales más claras que Hidalgo. En un bando (Oaxaca, 29 de enero de 1814) ordena que cese de llamarse a la gente “indio, mestizo, mulato, y que todos sean denominados americanos”, así como que desaparezca el pago del tributo. Plantea la desaparición de las cajas de comunidades de indios y el derecho de éstos a recibir las rentas de sus tierras. Uno de sus objetivos es que las comunidades recobren la propiedad de las tierras, montes y aguas. Esto convierte a la revolución en social y agraria.

En un diálogo entre Quintana Roo y Morelos, este último le dice: “... quiero que no haya privilegios ni abolengos, que no es racional, ni humano, ni debido que haya esclavos, pues **el color de la cara no cambia el del corazón ni el del pensamiento; que se eduque a los hijos del labrador y del barretero como a los del más rico hacendado.**”

En el punto quinto del programa del partido liberal de 1833 se anota: “medidas para hacer cesar y reparar la bancarrota de la propiedad territorial, para aumentar el número de propietarios territoriales, fomentar la circulación de este ramo de la riqueza pública y facilitar medios de subsistir y adelantar a las clases indigentes, sin invadir ni tocar en nada el derecho de los particulares”

El oriental José Artigas, en el artículo sexto del “Reglamento Provisorio...” redactó: por ahora el señor alcalde provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello revisará cada uno en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles; y los sujetos dignos de esta gracia con prevención de que **los más infelices serán los más privilegiados.** En

⁹ Se proclamó la independencia del país y se formó un gobierno nacional en Guadalajara, pero fue derrotado allí mismo por los realistas (en 1811). Miguel fue fusilado.

¹⁰ Sacerdote, se unió a Hidalgo en 1810 y dirigió la insurrección en el sur del país. Tras el Congreso de Chilpancingo (1813), asumió el poder ejecutivo y elaboró una constitución. Las derrotas militares y la aparición de disidentes a su actuación marcaron su declive. Apresado por los españoles cuando se dirigía al congreso de Tehuacán (nov. 1815) fue fusilado.

consecuencia, **los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suerte de estancias, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de la provincia.**

Observamos como en “diferentes situaciones y en diferentes tiempos” las legislaciones han tratado de generar una justa distribución de las tierras sin que, por lo que le toca a Latinoamérica, esto haya podido llevarse a la práctica. Es necesario tener en cuenta como no puede tratarse la reforma agraria sin analizar al movimiento indígena; en donde la “restitución de tierras” sigue esperando un “momento mejor”.

“... es obligación del terrateniente hacer productivo todos sus terrenos, so pena de perderlos. De aquí resultará inmediatamente que, o el poseedor de inmensos terrenos se dedique a cultivarlos y ocupa miles de trabajadores y contribuye poderosamente a la producción, o abandona sus tierras o parte de ellas para que el Estado las adjudique a otros que las hagan producir y se aprovechen de sus productos. (...) La aplicación que haga el Estado de los bienes que confisque a los opresores debe tender a que dichos bienes vuelvan a su origen primitivo. Procediendo muchos de ellos de despojos a tribus indígenas, comunidades de individuos, nada más natural que hacer la restitución correspondiente.

La protección de la raza indígena, que podrá contribuir poderosamente al fortalecimiento de nuestra nacionalidad, es un punto de necesidad indiscutible.

El programa de 1906 del Partido Liberal estipula en su punto número 36 que “el Estado dará tierras a quienquiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola, y no venderlas. 37- Para que este beneficio no sólo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino **también a los pobres** que carezcan de estos elementos, **el Estado creará o fomentará un Banco Agrícola** que hará a los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles a plazos.”

La cuestión indígena arranca de nuestra economía. **Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra.** Cualquier intento de resolverla con medidas de administración o policía, con métodos de enseñanza o con obras de vialidad, constituye un trabajo superficial o adjetivo, mientras subsista la feudalidad de los "gamonales" (latifundistas)

En una raza de costumbre y de alma agrarias, como la raza indígena, **este despojo ha constituido una causa de disolución material y moral. La tierra ha sido siempre toda la alegría del indio. El indio ha desposado la tierra. Siente que "la vida viene de la tierra" y vuelve a la tierra. Por ende, el indio puede ser indiferente a todo, menos a la posesión de la tierra que sus manos y su aliento labran y fecundan religiosamente.**

De esta manera hemos podido apreciar de que forma una continuidad de voces ha hecho presente la cuestión de la reforma agraria y *el problema del indio*, escuchando al proceso de independencia mexicano, a Ricardo Flores Magón, a José Artigas, a José Carlos Mariátegui, entre otros. Esta base nos abre las puertas para conocer la visión del movimiento indígena oaxaqueño.

Pronunciamiento conjunto de los pueblos indígenas y la sociedad civil de Oaxaca

*Oaxaca ya cambió,
no puede volver a la situación anterior*

Los dieciséis pueblos indígenas que habitan Oaxaca son portadores de una gran riqueza humana, natural y cultural. Lamentablemente estos pueblos viven en un contexto de **permanente agresión** hacia sus procesos de autonomía y autogobierno; hacia sus tierras, territorios y recursos naturales; hacia sus identidades y culturas diversas; hacia sus derechos individuales y colectivos más básicos y fundamentales.

El derecho de los pueblos indígenas a la autonomía se concreta en el respeto a la elección del ser como ellos decidan ser y, por otro lado, a decidir libremente sobre su futuro.

“Estamos **conscientes** de que llegaremos a trascender la actual situación para construir un **nuevo gobierno** desde la raíz indígena, con **una agenda que retome la educación, la lengua y la medicina tradicional, con nuevas formas de organización, fortaleciendo las asambleas y con reformas profundas a las estructuras jurídicas e institucionales del Estado**”

Tierras, territorios y recursos

Las tierras, territorios y recursos son el espacio donde viven, se asientan y se sustentan los pueblos. **La principal amenaza a este respecto tiene que ver con el amplio proceso de privatización** que se impulsa a través de las leyes actuales y las políticas públicas para volverlos mercancía. El principal interés de ellos está en la biodiversidad, los minerales y la ubicación geográfica, en especial el Istmo oaxaqueño.

“Es necesario avanzar hacia la **recuperación de nuestras formas de organización mediante asamblea, el tequio¹¹, el servicio, y los cargos comunitarios**. Debemos fortalecer la autonomía productiva y **defender nuestras tierras comunales, territorios y recursos naturales**. También debemos avanzar en los procesos de **intercambio de experiencias y destrezas, apoyo mutuo y acción conjunta a nivel regional**.”

Educación y Comunicación Indígena Intercultural

La educación ha sido una nueva forma de colonización y la escuela y los maestros han estado alejados muchas veces de las propias comunidades donde están. **Es de vital importancia un proyecto de educación intercultural indígena que fortalezca las autonomías de las comunidades. Es también necesario que la educación intercultural sea una realidad de todo el sistema educativo fundamentalmente para las escuelas mestizas de Oaxaca.**

Pronunciamiento

Reafirmamos nuestra convicción de que no habrá gobernabilidad, democracia, justicia ni paz en Oaxaca mientras permanezca en su cargo de gobernador el señor Ulises Ruiz Ortiz.

Se expresa el total repudio a todos los actos de agresión y represión por parte de los cuerpos militares y policíacos federales, estatales, municipales y civiles armados.

¹¹ Faena colectiva, de carácter temporal, en la que se unen los indios de un mismo linaje, clan o comunidad americana.

Exigimos la presentación con vida de los desaparecidos, la liberación inmediata de todos los presos y la cancelación de todas las órdenes de aprehensión en contra de todos los que han participado en el movimiento popular oaxaqueño y de la población en general.

Salida inmediata de la Policía Federal Preventiva

Ratificamos nuestro espíritu irrenunciable a favor de las vías pacíficas de solución al conflicto y condenamos la violencia como método para resolver la crisis política y social del estado. Reiteramos que nuestra lucha es por la transformación profunda, democrática y verdadera de Oaxaca para el bien común. Por ello debemos **generar los nuevos marcos políticos y jurídicos del nuevo modelo social económico, de modo que Oaxaca se convierta en un testimonio iluminador de los cambios que también requiere nuestro país.**

Afirmamos que debemos impulsar una actitud y capacidad propositiva basada en **la riqueza, la experiencia y la sabiduría de nuestros pueblos indígenas, dado que nuestras culturas, procesos de autonomía y organización, el trabajo colectivo, entre otros elementos comunitarios, constituyen las claves de construcción de cualquier alternativa social.**

Apostar a todo lo que articule, todo lo que a partir de lo nuestro transforme, todo lo que construya.

A nuestros hermanos que caminan con nosotros desde el Consejo Popular de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca les decimos que hoy más que nunca **debemos reafirmar nuestra convicción y nuestro compromiso en la construcción de un movimiento pacífico** que atienda las causas profundas del conflicto que estamos viviendo y construya las bases para **un nuevo pacto social y un nuevo orden jurídico que nos de justicia, paz y democracia a todos.**

Oaxaca ya cambio, no puede volver a la situación anterior. También los pueblos indígenas de Oaxaca lo debemos entender así: este movimiento nos ha cambiado y no podemos volver a nuestra situación anterior. De ahí para atrás, lo que ya no queremos. **De ahí para adelante, con base en lo nuestro, construir el Oaxaca que queremos.**



Nos pronunciamos abiertamente por **la no violencia**. Estamos convencidos que es el mejor medio para conseguir fines políticos. Como decía Gandhi, **es la virtud de los fuertes**. Sólo los débiles tienen que recurrir a la fuerza. Porque somos los fuertes, la mayoría, nos comprometemos sin reservas por la no violencia.

Los pueblos indios queremos hacer saber a la sociedad y al gobierno de Oaxaca, de México y del mundo que el enorme abuso de la fuerza pública

practicado en estos días no nos intimida y no nos paraliza como lo hemos demostrado con la realización de este Foro. Nos preocupa que lo poco que había quedado del **estado de derecho**, violado continuamente por Ulises Ruiz, **fuera ahora destruido por el gobierno federal. Estamos bajo un estado de excepción no declarado y por tanto ilegal**. El hecho nos preocupa y nos lleva a actuar con extremo cuidado. Pero no nos detiene.

Nuestro camino está trazado y vamos a seguir caminando por él, a nuestra manera, en nuestros tiempos y ritmos. Este camino incluye la transformación de todas las normas e instituciones que actualmente rigen nuestra convivencia. No lo vamos a hacer solos. Pero nunca más seremos excluidos de la concepción y operación de esas normas e instituciones.

Aunque el E.Z.L.N. (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) no ha sido motivo de estudio en este trabajo, sí ha manifestado su apoyo a la A.P.P.O. y al movimiento indígena oaxaqueño. En narconews.com, el día 2 de octubre, Marcos dijo que "Oaxaca es una urgencia, pero también un ejemplo a seguir".

Un comunicado del Comité Revolucionario Indígena del día 30 de octubre, teniendo en cuenta la violenta represión del 29 en donde la PFP atacó al pueblo de Oaxaca y a la A.P.P.O., llama a cerrar todas las carreteras y caminos en todo México,

organizar jornadas de solidaridad, movilización para el 1 de noviembre... “el mensaje que los zapatistas, las zapatistas mandamos y mandaremos al pueblo de Oaxaca es uno solo: **no están solos, no están solas**”

El apoyo llegó de diversos lugares. Así el 11 de noviembre “El Imparcial” (versión digital) publica que “un grupo de 250 indígenas de la comunidad de Acteal del estado de Chiapas marchó hoy por la ciudad de Oaxaca y celebró un ritual religioso **a favor de la paz en este estado, que sufre un conflicto político desde hace casi seis meses.**

Los indígenas chiapanecos, pertenecientes a la organización Las Abejas, realizaron un ayuno y una jornada de rezos en contra de la violencia tras recorrer el centro histórico de Oaxaca, **catalogado por la UNESCO como patrimonio de la humanidad.**”

C.I.P.O. RFM. Consejo Indígena Popular de Oaxaca “Ricardo Flores Magón”

... no olvidar que el planeta es la casa de todos y que nadie, realmente nadie, es dueño de algo



El C.I.P.O. es una organización indígena, social, democrática, formada por muchos pueblos. Su fuerza radica en su capacidad de apoyo mutuo.

El CIPO-RFM es la casa de la gente pobre que estamos dispuestas/os a hablar juntos, a trabajar juntos, a crecer juntos y a triunfar juntos en la causa de la libertad, la justicia y la felicidad. Nos juntamos para acompañarnos y animarnos en el cumplimiento del deber y la responsabilidad que es hacer hoy, en este instante y con lo que tenemos, el mundo del mañana. Somos personas que nos cansamos, que dormimos, que nos equivocamos, que amamos,

que odiamos, que cometemos errores, que estamos hechos de carne y hueso: con defectos y virtudes, que no somos perfectos y que tenemos diferentes experiencias, tradiciones de lucha y organizativas; pero creemos en **la libre asociación y convivencia de los pueblos, así como en la importancia que tiene ser diferentes para completarnos.** Escogimos el nombre de Ricardo Flores Magón (R.F.M.) porque fue indígena y, aunque nació en Oaxaca, su corazón, pensamiento y practica fueron internacionalistas. Pero además porque:

Su ejemplo nos demuestra que es posible la existencia de seres humanos que sueñan, y hacen de su vida una forma de resistencia.

El nos compromete a ser totalmente humanos, guardar una actitud de honradez, de entrega a la causa de la libertad, la fraternidad y el apoyo mutuo.

Verdad como principios, identidad, cohesión interna, y practica.

Seguir su camino nos convoca a ser leales con uno mismo, con quienes creen en nosotros y con los que se han entregado a la lucha **sin mas interés que lograr la felicidad para todos,** un mundo donde la igualdad no sea utopía y los sueños fantasía.

Asumir su pensamiento y práctica es tomar los riesgos y dificultades por las que él transitó, conscientes de que al final del camino solo nos espera nuestra esperanza cumplida, o tal vez ni ella.

Tomar sus principios representa luchar sin buscar riqueza material o beneficio personal alguno, pelear por desterrar el egoísmo, caudillismo, la mentira y vivir sin aspirar al poder ni a imponernos a nadie, tomando como base para nuestro comportamiento diario el apoyo mutuo, la solidaridad (tequio, gueza/gozona), la acción directa, la autonomía y la autogestión, como el camino magonista para la liberación¹².

En un documento del Consejo que busca dar *ideas para entender el mundo en estos días* podemos descubrir cual es la lectura y cuales son las propuestas de esta organización para poder vivir con justicia, paz y dignidad.

“El reto debe ser evitar imponer verdades y construir en su lugar la felicidad y el bienestar colectivo y **no volver a repetir el error de suponer que todo tiene que ser pasado por la razón instrumental y dejar de lado los sentimientos, los**

¹² <http://www.nodo50.org/cipo/>

deseos y las actitudes. Es no olvidar que el planeta es la casa de todos y que nadie, realmente nadie, es dueño de algo, y que debemos mantener un equilibrio entre la acción de los pueblos para sobrevivir y la capacidad de la naturaleza para reproducirse.

Nuestra lucha no es por el poder. Por cambiar un poder por otro. **Es por la política del bien común, de la vida comunitaria, de la justicia.** Es política contra la impunidad, contra las injusticias, contra la muerte. Esta política tiene que tocar a las estructuras que mantienen el poder.

Una organización de organizaciones, una red de redes presencial y a distancia que piense en los grandes actos de masas, obedezca y respete el pensamiento común. Que no haga política electoral, que deje a los pueblos, los trabajadores y los ciudadanos decidir a qué partido apoyan, o por qué partido votan, o si no votan. **Una organización donde en vez de pelearnos por hegemonizarla o dirigirla, nos distribuyamos el trabajo, se precise en que se compromete cada uno de nosotros -como organización o persona- y después cumplir lo ofrecido.**

Estas son algunas de sus propuestas:

La Defensa de la Soberanía: un nuevo orden mundial basado en la justicia, la paz, la dignidad, la democracia, la tolerancia, la diversidad y la sustentabilidad; el freno a la expansión militar y a la guerra imperialista, la soberanía y autosuficiencia alimentaria; la cancelación de la deuda externa e interna; detener las privatizaciones de la electricidad, los recursos energéticos, la educación y la seguridad social; la defensa de los bienes nacionales y servicios públicos y el rechazo a los acuerdos comerciales como el ALCA, el TLC y el PPP.

Los Derechos Económicos, Políticos, Sociales y Culturales: rechazo a la reforma laboral que corta los derechos de los trabajadores; pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos: diversidad cultural, racial, sexual, generacional, etc.; presupuesto federal que priorice el gasto social: la educación y la cultura, la salud, la alimentación, la vivienda, el trabajo; acceso y defensa de la propiedad social de la tierra y protección y defensa a los derechos de los migrantes.

Otra economía: un proyecto económico que permita el ingreso de los trabajadores; reactive el campo mexicano, el mercado interno, la pequeña y mediana empresa. Cuide el medio ambiente, los recursos naturales y proteja la biodiversidad.

La Democracia: nuevas formas de representación y democracia directa, cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, como una de las formas de avanzar en el reconocimiento de los derechos indígenas; la libertad a los presos políticos y de conciencia; una nueva institucionalidad que garantice el autogobierno, la autonomía de las colectividades locales; el respeto a las libertades fundamentales y a los derechos humanos, individuales y colectivos; la desmilitarización de las regiones indígenas y de las instituciones públicas; la democratización de los medios de comunicación y una relación igualitaria y equitativa entre hombre y mujer.

¡Utopía!, ¡ensueño!, clamarán, disfrazando su terror con filosofías abyectas, los que pretenden detener las reivindicaciones populares para no perder un puesto productivo o un negocio poco limpio. Es el viejo estribillo de todos los retrógrados ante el avance de los pueblos, es la eterna defensa de la infamia. **Se tacha de utópico lo que es redentor**, para justificar que se le ataque o se le destruya; todos los que han atentado contra nuestra sabia Constitución [de 1.857] se han querido disculpar declarándola irrealizable (...) Para los malvados, el bien tiene que ser irrealizable; para la bellaquería, tiene que ser irrealizable la honradez. Los corifeos del despotismo juzgarán impracticable y hasta absurdas [estas propuestas]; **pero vosotros, que no estaréis cegados por la conveniencia ni por el miedo; vosotros (...) encontraréis de sencilla realización cuanto encierra [estas propuestas] inspiradas en la más rudimentaria justicia.**

Derecho laboral, derecho a la información y libertad de prensa

... el trabajador fabrica con sus manos cuanto existe para el beneficio de todos



Die Verfolgung der PLM (A. Beltrán)

El Programa del Partido Liberal de 1906 se abrió paso entre las vicisitudes que hubo en la fase de mayor violencia de la revolución, y, de esta manera, cuando llegó el momento de redactar la Carta Política de Querétaro, el artículo 123 de la Constitución que norma las relaciones entre capital y trabajo tuvo su fuente en este mismo programa.

Enumeramos aquellos artículos que formaron parte del P.P.L. en el apartado *Capital y Trabajo*: establecer un máximo de 8 horas de trabajo y un salario mínimo..., reglamentar el servicio doméstico y el trabajo a

domicilio; adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patronos no burlen la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo; prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de catorce años; obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y a guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios; obligar a los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patronos propietarios; obligar a los patronos a pagar indemnización por accidentes del trabajo. Otros artículos: adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros; obligar a los arrendadores de campos y casas a que indemnicen a los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas; prohibir a los patronos, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea como dinero en efectivo; prohibir y

castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos de su jornal o se retarde el pago de raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de raya; obligar a todas las empresas o negociaciones a no ocupar sino una minoría de extranjeros y hacer obligatorio el descanso dominical.

El capitalista soberano impone sin apelación las condiciones del trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero, y éste tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria lo hace trabajar a cualquier precio o porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargan de someterlo.

... el trabajador fabrica con sus manos cuanto existe para el beneficio de todos, es el productor de todas las riquezas y debe tener los medios para disfrutar de todo aquello de que los demás disfrutan. Ahora le falta los dos elementos necesarios: tiempo y dinero, y es justo proporcionárselos, aunque sea en pequeña escala.

... garantizándole menos horas de trabajo y un salario superior al que hoy gana la generalidad, se le aligera el yugo y se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse.

Derechos laborales: a un salario cuyo monto mínimo sea suficiente para satisfacer las necesidades normales de una familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación de sus hijos; a percibir un salario igual por trabajo igual; a una jornada máxima de trabajo de 6 horas, 5 días a la semana; a recibir un seguro por desempleo; a trabajar en un ambiente seguro e higiénico; a recibir capacitación para el trabajo, como parte de la jornada laboral; a prestaciones sociales que garanticen el desarrollo integral de los trabajadores en el campo de los social, cultural y recreativo. A pensiones dinámicas por invalidez, vejez, muerte, enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. A licencias por enfermedad prenatales, postnatales y para cuidados especiales con salario y prestaciones íntegras. Profundizar el carácter tutelar de las leyes laborales e instituir mecanismos rápidos para lograr la justicia laboral, así como definir sanciones contra los patrones que violen los derechos laborales. (A.P.P.O. digital)¹³

¹³ <http://www.asambleapopulardeoxaca.com/boletines/?p=47>

Derecho a la información y libertad de prensa



En un discurso pronunciado en el homenaje a Vasconcelos, entonces ministro de Educación Pública en México, el 11 de octubre de 1922, José Ingenieros expresaba lo siguiente: “no pretendemos ocultar que es grande, en nuestras latitudes, la ignorancia en cuanto concierne a la gran renovación política, ideológica y social, felizmente iniciada en México en los últimos años. **De ello, más que a la distancia, cabe culpar a la malsana y tendenciosa información que las agencias telegráficas norteamericanas difunden, para restaros las fuerzas morales de simpatía y de solidaridad** que tanto necesitáis en nuestro continente. Sabemos, también, sin que esté a nuestro alcance remediarlo, que **el imperialismo capitalista ha vinculado ya a sus intereses muchos órganos significativos de la prensa latinoamericana**, consiguiendo que la opinión pública, en asuntos que os son vitales, se forme a través de un criterio que no es ciertamente el del pueblo mexicano.”

Ha sido por este motivo que esta investigación ha hecho hincapié en *las voces de los silenciados*, de los pobres, de los que fuerzan a los medios alternativos hasta el máximo de sus capacidades para poder llevar su palabra más allá de las fronteras de su patria. **Nuestros espíritus encuentran su pleno conocimiento cuando, al descubrir su sentir, observamos que la lucha del pueblo mexicano es nuestra lucha**, la lucha por la dignidad, por el respeto al otro, por la tolerancia, por la emancipación del hombre.

¿Propagandistas, teóricos sociales, sentimientos y esencia? Puede que seamos todo eso y alguna que otra cosa más. Por esto fue posible que, a falta de papel y dentro del marco de las aberrantes violaciones a la libertad de prensa que el porfirismo practicaba; Ricardo Flores Magón escribiera en telas desde la cárcel. Estas telas se ocultaban en los dobleces de la ropa interior y salían a la calle a ganar su libertad.

Cuando algunas de estas palabras se hicieron libro y, el amor del revolucionario fue más fuerte que sus propios ideales sociales, María Talavera fue uno de los pocos motivos de vida que Ricardo Flores Magón encontró:

Largos, interminables se me hacen los días ¿Cuándo estaré ya contigo? Sueño con mi María. Suspiro por la vida contigo, dulce como tus besos, tierna como tu alma. En otra carta se lee: **¿Por qué no me hablas de tu amor? Necesito eso. Es la fuerza que me da vida. No quiero saber otra cosa sino que me amas.** Ninguna otra cosa que me digas me deleita como eso. 15 de noviembre de 1908: **En ti encuentro, dulce mujer, algo así como la condensación, el resumen de mis aspiraciones. Mis ansias, mis sueños, mis anhelos encuentran en ti su objeto. (...) María, pedirme que no piense en mi libertad es tanto como pedirme que no piense en ti. Ya vez, amor mío, que no puedo dejar de pensar en mi libertad. Puesto que tú eres todo para mí, eres mi libertad, esto es, lo más caro que tiene un hombre de espíritu libre como yo.**

Nos metimos en un brete. Acabamos de demostrar, basándonos en *Epistolarios* y *textos* de Ricardo Flores Magón, que el hombre estaba enamorado. Pero nuestras ciencias sociales no se dedican al amor, ni a los sentimientos, ni a este tipo de categorías. Saltemos de aquí para allá: no en monografías académicas, no en tesis de grado, no en tesis de postgrado, no en evaluaciones... algunas veces, no

en las aulas, no en las oficinas y no en la educación ¿Cómo podemos entender cabalmente un proceso social sin tener en cuenta que esta conformado por hombres y mujeres que sienten?, ¿cómo hablaremos la voz de los pueblos si olvidamos algo tan importante como su sentir, su esencia, su “mundo interior”?, ¿no habremos cometido el pecado de echar, conjuntamente con la religión, al espíritu, de las ciencias del hombre?

Ahora es Ernesto “Che” Guevara quien toma la palabra... **déjeme decirles, a riesgo de parecer ridículo, que el revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor.** (...) es necesario el desarrollo de una conciencia en la que los valores adquieran **categorías nuevas**. La sociedad en su conjunto debe convertirse en una gigantesca escuela.

... la culpabilidad de muchos de nuestros intelectuales y artistas reside en su pecado original; no son auténticamente revolucionarios. Podemos intentar injertar al olmo para que dé peras, pero simultáneamente hay que sembrar perales. **Las nuevas generaciones vendrán libres del pecado original.**

Asistiendo a la formación del socialismo cubano, Guevara decía: **no se trata de cuántos kilogramos de carne se come o de cuántas veces por año pueda ir alguien a pasearse en la playa, ni de cuántas bellezas que vienen del exterior puedan comprarse con los salarios actuales. Se trata, precisamente, de que el individuo se sienta más pleno, con mucha más riqueza interior y con mucha más responsabilidad.**

La manera que hemos elegido para informarnos es la forma que luego toman nuestras afirmaciones. Ante el violento monopolio de la información y la clara manipulación que hoy se llama *Televisa* y *TV Azteca* (en México), hemos tratado de acceder a diversas fuentes alternativas y neonativas para nutrirnos en relación a nuestra investigación.

Estos medios son los que han hecho posible el movimiento de resistencia oaxaqueño. ¡Que lo digan ellos!

Los **medios de comunicación comunitarios** han sido parte importante para compartir nuestra palabra, conocernos y unirnos en nuestras realidades, problemas y necesidades. **No podría entenderse este movimiento sin el papel que ha cumplido las radios comunitarias en la ciudad y en las regiones,** y por lo mismo

necesitamos exigir estos espacios de comunicación como un derecho básico y que sean respetados plenamente¹⁴.

Latinoamérica: práctica, gobierno y economía

**Malditos los que con sus palabras defienden al pueblo
y con sus hechos los traicionan**



En el establecimiento de firmes lazos de unión entre los países latinoamericanos, podrán encontrar esos países –entre ellos México- una garantía para la conservación de su integridad, haciéndose respetables por la fuerza de su unión ante otros poderes que pretendieran abusar de la debilidad de alguna nación latinoamericana. En general, y aún en el orden económico, la unión de estas naciones las beneficiaría a todas y cada una de ellas: proponer y procurar esa unión es, por tanto, obra honrada y patriótica.

En un resolutivo de la Primera Asamblea Estatal de los pueblos de Oaxaca que se celebró los días 27, 28 y 29 de setiembre de 2006, se pone de manifiesto que “el nuevo Estado mexicano debe basar sus relaciones con otros países, bajo los siguientes lineamientos de Política Internacional:

- a) Pugnar por un nuevo orden mundial basado en la justicia, la paz, la democracia, la dignidad y la sustentabilidad.
- b) Promover la creación de una gran Nación fraterna y solidaria, con todos los pueblos de América Latina y el Caribe.

¹⁴ <http://mareasdesdemasalla.blogspot.com/2006/12/oaxaca-ii-oaxaca-ya-cambi-no-puede.html>

- c) Establecer lazos de cooperación, solidaridad y fraternidad con todos los pueblos de la tierra para la construcción de una sociedad justa, libre y democrática; una sociedad verdaderamente humana donde todos los hombres puedan satisfacer plenamente todas sus necesidades físicas y espirituales¹⁵.
- d) Impulsar la democratización de la ONU. eliminando el Consejo de Seguridad y el derecho de veto que actualmente tienen cinco países.

Expresan la necesidad de impulsar la integración económica de América Latina y el Caribe y la creación de un mercado común.

Borren las divisiones territoriales de la Administración Colonial y no reconozcan otros límites que los del océano. Sean amigas si quieren ser libres. [Simón Rodríguez]

Los pueblos han de vivir criticándose, porque la crítica es la salud; pero con un solo pecho y una sola mente (...) surgen los estadistas naturales del estudio directo de la Naturaleza. Leen para aplicar, pero no para copiar. Los economistas estudian las dificultades en sus orígenes. Los oradores empiezan a ser sobrios. Los dramaturgos traen los caracteres nativos a la escena. Las academias discuten temas viables. La poesía se corta la melena zorrillesca y cuelga del árbol glorioso el chaleco colorado. La prosa, centellante y cernida, va cargada de idea. Los gobernadores, en las repúblicas de indios, aprenden indio.

Y esto sólo no sería suficiente porque, continuando al plan del partido liberal de 1906, esgrimimos que: “no se puede decretar que el Gobierno sea honrado y justo..., pero para conseguir que el gobierno no se aparte de este camino, como muchos lo han hecho, sólo hay un medio: **la vigilancia del pueblo sobre sus mandatarios, denunciando sus malos actos** y exigiéndoles la más estrecha responsabilidad por cualquier falta en el cumplimiento de sus deberes” (...)

“... lo principal es la acción del pueblo, el ejercicio del civismo, la intervención de todos en la cosa pública”

Los puestos públicos no serán para los aduladores y los intrigantes, sino para los que, por sus merecimientos, se hagan dignos al cariño del pueblo (...) hombres

¹⁵ <http://www.asambleapopulardeoxaca.com/boletines/?p=47>

elegidos por el pueblo que velarán por los intereses públicos, y que, de no hacerlo, tendrán que responder de sus faltas ante el mismo pueblo que los había favorecido
... **habrá un Gobierno que, elevado por el pueblo, servirá al pueblo, y velará por sus compatriotas**, sin atacar a derechos ajenos, pero también sin permitir las extralimitaciones y abusos tan comunes en la actualidad...

De vosotros es de quien la Patria espera su redención, de vosotros, **los buenos hijos, los inaccesibles a la cobardía y a la corrupción que los tiranos siembran en torno suyo, los leales, los inquebrantables, los que os sentís llenos de fe en el triunfo de la justicia.**

Pero, cuando los mecanismos de regulación fallan, cuando la corrupción se apersona en el poder y cuando el avance de las inversiones extranjeras destruye economías locales; los procesos de reconstrucción de este espíritu magoniano es un trabajo de largo aliento. **APPO** ha abierto un proceso que exige la destitución inmediata de Ulises Ruiz Ortiz como gobernador del Estado de Oaxaca, pues ya no es garante de gobernabilidad, seguridad, democracia ni de respeto a las garantías constitucionales.

Hay varias razones por las que nuestro pueblo se ha levantado en esta lucha que aún continua: entre estos antecedentes podemos destacar que Oaxaca es parte del estado mexicano bajo el cual se desarrolla una política neoliberal impulsada y dirigida por el imperialismo yanqui, sobre nuestras espaldas también sostenemos el desarrollo del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y los demás proyectos pro imperialista dictados por el FMI, el BM y otros organismo imperialistas. Pero en especial sobre la espalda de nuestro pueblo, con su sangre y su sudor nos están imponiendo, al igual que en todo el sureste mexicano, el PLAN PUEBLA PANAMA, que ha avanzado con pasos gigantescos en territorio oaxaqueño; la Ruta Dominica para saquear los recursos naturales y culturales de la región mixteca, el megaproyecto urbano que viene a destruir los monumentos históricos, despojo de tierras, y a modificar profundamente la vida en los Valles Centrales, el Corredor Turístico, para comercializar todos el litoral Oaxaqueño, y arrojar a la miseria y el hambre a todos los pueblos de la Costa, incluido aquí la construcción de la presa hidroeléctrica “El paso de la Reina” de las mismas dimensiones y consecuencias que La Parota, la explotación del yacimiento de hierro mas grande de América que se

encuentra en los límites de la sierra sur y la costa oaxaqueña; y por último el CORREDOR TRANSISMICO que uniría la comunicación del Puerto de Salina Cruz en Oaxaca con el Puerto de Coatzacoalcos en Veracruz, **para garantizar mejor y de manera mas rápida la circulación de la mercancía a nivel internacional**, con la construcción de la Carretera Multimodal y un tren de alta velocidad para transporte exclusivo de mercancías, además del corredor industrial o canal seco, **el saqueo de todos los recursos naturales de la región, lo cual esta ya arrojando a la sobreexplotación a miles de trabajadores de esta región**. Todos estos sub-proyectos forman parte del PPP y también se están desarrollando en otros estados del sureste mexicano¹⁶.

Ante esta avanzada, y teniendo en cuenta que en todo el territorio mexicano, el modo de producción capitalista llamado comúnmente “neoliberalismo” está destruyendo la vida de miles de seres humanos, unas 600 organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, sociales y políticas expresan, en un *Pacto Nacional por la soberanía popular y la vigencia de la constitución*, lo siguiente:

“La resistencia social crece por muchos rincones del país en contra del neoliberalismo, el autoritarismo y el rescate de la democracia popular. La derecha se fortalece y nuestra acción debe responder en forma emergente a esta situación pues es una nueva etapa de sus pretensiones. Sea a través de operativos militares o sea en su nuevo intento por retomar las reformas estructurales. El descontento, la irritación y la rebeldía se mantienen, continúan y se multiplican, **los trabajadores y el pueblo, mucho más numerosos que los oligarcas**, pasaremos a la ofensiva. A esta batalla por restituir la legalidad Constitucional, los valores democráticos y libertarios de la Nación, **vamos cargados de nuestras rebeldías centenarias, desde las pugnas que permiten la Constitución de 1857, de la propia fuerza social de la que surge la de 1917. Armados del ejemplo de la insurgencia electoral popular que en 1988 mostró la posible derrota de esos oligarcas y sus políticos en su propio terreno electoral. Caminamos guiados por las lecciones de dignidad de los hermanos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Avanzamos gracias a las victorias de los electricistas, de los maestros, de los habitantes de Atenco, de los mineros en resistencia, de**

¹⁶ <http://www.asambleapopulardeoxaca.com/boletines/?p=234>

los trabajadores de la salud y de las miles de luchas civiles y políticas ejemplares como la de Oaxaca.

De todas esas luchas, emergen proyectos sobre las grandes proclamas clasistas, comunitarias y libertarias de profunda raigambre popular. **Con ellos podremos construir otro destino para nuestra Nación.** En ellas, la democracia desde el pueblo, la justicia social, la reivindicación de la soberanía económica y política del país destacan como lo más representativo de las luchas de las y los mexicanos.

La unidad popular y patriótica es la condición fundamental para enfrentar y derrotar a los neoliberales, tanto en el plano nacional como en el internacional. Aprovechamos, por supuesto, la oportunidad abierta por **la insurgencia de los pueblos latinoamericanos,** para hacer frente común en la lucha por la independencia y la integración de nuestros países. Es viento que viene del sur y es sendero a la izquierda. "(Febrero de 2007)

El anarquismo para Ricardo Flores Magón



El anarquismo tiende al establecimiento de un orden social basado en la fraternidad y el amor, al contrario de la presente forma de sociedad, fundada en la violencia, el odio y la rivalidad de una clase contra otra y entre los miembros de una misma clase. El anarquismo aspira

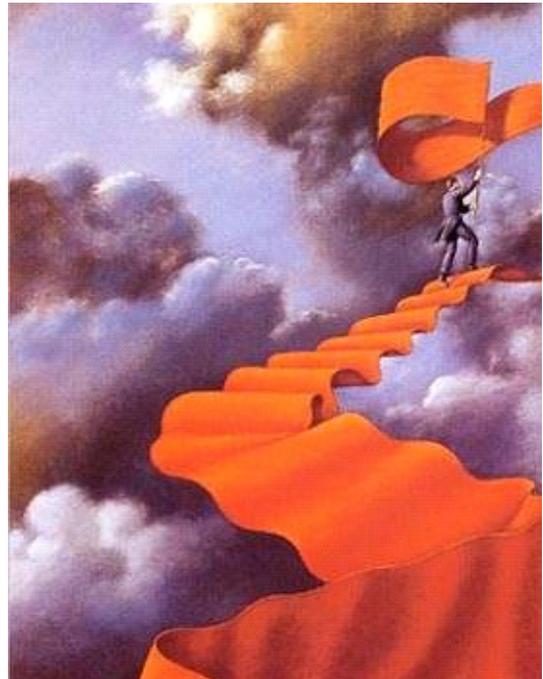
a establecer la paz para siempre entre todas las razas de la tierra, por medio de la supresión de esta fuente de todo mal: el derecho de propiedad privada.

Nadie cree que los pueblos del mundo civilizado están viviendo en condiciones ideales. Toda persona de conciencia se siente horrorizada a la vista de esta continua lucha de hombres contra hombres, de este interminable engaño de unos a otros. **El objetivo que atrae a hombres y mujeres en el mundo es el éxito material; y para alcanzarlo ninguna vileza es lo bastante vil ni bajeza lo bastante baja para desanimar a sus adoradores de codiciarla.**

Los resultados de esta locura universal son espantosos. “Todo por el éxito”, es el lema, y la noble faz de la Tierra es profanada con la sangre de las bestias contendientes.

Tales son las condiciones en que vivimos nosotros, los hombres civilizados; condiciones que engendran toda clase de torturas morales y materiales, ¡ay!, y todas las formas de degradación moral y material.

En un escrito de Flores Magón que lleva por título *El pueblo mexicano es apto para el comunismo* leíamos lo siguiente: “El apoyo mutuo era la regla en esas sencillas comunidades, en las que la autoridad sólo era sentida cuando el agente de recaudación de rentas hacía su aparición periódica o cuando los rurales llegaban en busca de varones para hacerlos ingresar por la fuerza al ejército. En estas comunidades no había jueces, ni alcaldes, ni carceleros, ni ninguna polilla de esa clase. **Todos tenían derecho a la tierra, al agua para los regadíos, al bosque para la leña y a la madera para construir los jacales. Los arados andaban de mano en mano, así como las yuntas de bueyes.** Cada familia labraba la extensión de terreno que calculaba ser suficiente para producir lo necesario, y el trabajo de escarda y de levantar las cosechas se hacía en común, reuniéndose toda la comunidad hoy para levantar la cosecha de Pedro, mañana para levantar la de Juan y así sucesivamente. Para fabricar un jacal, ponían manos a la obra todos los miembros de la comunidad. Estas sencillas costumbres duraron hasta que, fuerte la autoridad por la pacificación completa del país, **pudo garantizar a la burguesía la prosperidad de sus negocios (...)**



Se ve, pues, que el pueblo mexicano es apto para llegar al comunismo, porque lo ha practicado, al menos en parte, desde hace siglos, y eso explica por qué, aún cuando en su mayoría es analfabeto, comprende que mejor que tomar parte en farsas electorales para elevar verdugos, es preferible tomar posesión de la tierra, y la está tomando con grande escándalo de la ladrona burguesía.”

Conclusiones

El respeto al derecho ajeno es la paz Indio de Guelatao

Este trabajo ha tratado de desarrollar el pensamiento de un luchador social como Ricardo Flores Magón inserto dentro de un conflicto que tiene plena vigencia como es el reclamo magisterial-social que podemos resumir en una sigla: A.P.P.O. Nuestra visión, como se propuso, ha tenido que ver con el discurso de *los pobres* y buena parte del desarrollo ha querido reproducir este discurso, hacer una “propaganda para no olvidar”, elevar las voces de los “privados de megáfono” y generar conciencia social (empezando por nosotros).

Cuando analizamos nuevamente cuál es la situación en relación al respeto de los **derechos humanos** en Oaxaca, se nos hace necesario reflexionar sobre qué entendemos por “estado de derecho”.



En un documental se mostraba el camino que había tenido que realizar un grupo de obreros que, luego de la quiebra de su fábrica, pretendía formar una cooperativa. Un abogado que asesoraba a los obreros le plantea lo siguiente: “el derecho a la propiedad privada está amparado por la constitución... también el derecho al trabajo. ¿Qué derecho es más importante?”.

Cuando observamos al movimiento piquetero cortando una calle nos topamos con la misma situación: por un lado se reclama en relación al derecho a tener un trabajo, a la educación, a una vivienda digna... y por otro lado existe un reclamo de aquellos que se ven perjudicados por este método de lucha y exigen su derecho a la libre circulación.

En Oaxaca entendemos que existe una clara diferenciación (sobre todo en las opiniones que vierten los medios de comunicación) que tiene que ver con cuál de los derechos -“incluidos en el estado de derecho”- debe ser tenido en cuenta y cual no a la hora de tomar una posición. Nosotros creemos que no existe estado de derecho

como lo entiende el *positivismo de las leyes*, sino que los derechos se van ganando o se van perdiendo en la medida en que el pueblo los ejerce diariamente o no puede practicarlos. **Los derechos humanos, positivamente planteados... prácticamente olvidados en Oaxaca.**

En relación al movimiento indígena y tratando de generar una conciencia social que comience a revalorizar nuestras raíces, proponemos la difusión, respeto de los derechos indígenas, establecidos en el Convenio 169 de la OIT y los Acuerdos de San Andrés. Para esto es necesario una reforma constitucional que reconozca de manera íntegra y plena los derechos indígenas consagrados en los Acuerdos de San Andrés y la propuesta de la COCOPA y que se revoken urgentemente las leyes y normas creadas últimamente que atentan contra las comunidades indígenas, como la supuesta reforma indígena del año 2001 y la Ley Televisa, ya que impiden el ejercicio del derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos.



Al tener a Oaxaca en un continuo movimiento, ya que la mayoría de los elementos expuestos no han logrado solución, se hace complejo poder organizar el discurso político captando la realidad en su plena actualidad. El 2 de marzo de 2007 en oaxacalibre.net se publica "*Periodistas mexicanos trabajan como si estuvieran en Irak*". Agnes Callamard, directora de la ONG británica Article 19, dijo en conferencia de prensa que lamentaba que la Procuraduría General de la República argumente repetidamente que en algunos homicidios

de periodistas carece de la facultad para investigar porque los casos están en manos de las autoridades estatales. Añadió que la PGR se escuda en que muchos de los actos contra comunicadores son cometidos por el crimen organizado, lo que le sirve de excusa para decir que el problema requiere de un enfoque 'global' que supera la capacidad de ese departamento.

Por otro lado, y dentro del marco de esta misma nota, Reporteros sin fronteras argumentan que el año pasado murieron 39 periodistas en Irak y nueve en México,

lo que situó a este país latinoamericano como el segundo con más muertes de comunicadores en el mundo y el primero en el continente americano.

Callamard criticó la Ley Federal de Radio y Televisión, aprobada por el Congreso mexicano en marzo de 2006, que ha sido duramente cuestionada por un sector de la sociedad desde el que se argumenta que **privilegia a las cadenas privadas Televisa y TV Azteca.**

Ni siquiera deberíamos estar aquí. Pero aquí estamos. Es como en las grandes historias. Las verdaderamente importantes. Siempre están llenas de oscuridad y peligro. Y a veces uno no quería saber el final porque ¿Cómo podía ser un final feliz? ¿Cómo puede el mundo volver a ser como antes después de tantas cosas malas? Pero, al final, **es solo una cosa pasajera esta sombra. Hasta la oscuridad debe pasar. Llegará un nuevo día. Y cuando brille el sol, brillará con más claridad.** Esas eran las historias que recordabas, que significaban algo. Aún cuando eras muy joven para entender porque. Pero creo que sí entiendo. Ahora lo sé. **La gente en esas historias tenía muchas oportunidades de volverse atrás, pero no lo hacía. Seguía adelante, porque se estaba aferrando a algo... a que existe la bondad en este mundo y que vale la pena pelear por ella.**¹⁷

Y entonces, en el eterno coqueteo con la utopía, las filas de nuestros pensamientos (que algunos llaman razón) y nuestros sentimientos nos invaden con deseos de abolición de la propiedad privada. Que lo sintió Bakunin y Ricardo Flores Magón, se muestra como evidente. Que hoy es nuestra pluma la que continúa con esta concepción también es cierto. Por ende, como respeto a esta vibración, entiendo que estas palabras forman parte del **Todo** al que pertenecemos. Este **Todo**, bendito y maldito como las totalidades, nos exige el dejar nuestros trabajos intelectuales como parte de la “propiedad humana” o, si se nos permite, del Universo. **Que esta elaboración sea una herramienta, como todo lo existente, y no un fin en sí mismo.**

No desaprovechemos esta bella costumbre de escribir en primera persona del plural. Esto, que parece un detalle, en realidad indica un camino. Nosotros escribimos y nosotros leemos estas mismas líneas.

¹⁷ ‘Sam’ en “El Señor de los Anillos”. ‘Las dos torres’.

No me nombren las razas.
Pregunto por el hombre que se quedó en la muerte.
Adónde los progresos,
las civilizaciones,
adónde los imperios que lo desagitaron
hasta piltrafa y seco.
No me nombren países
ni grutas de silencio.

**Alzarlo.
Levantarlo.
Hermano yo contigo.
Hermano por tus llantos.
Hermano por tus huesos.**

**Digo el hombre de a uno,
personalmente uno,
singularmente éste,
nacido como el libro: de uno por vez,
de a uno.**

Dónde tu voz, pregunto,
tu cansado martillo,
tu música de músculo,
tu sueño sumergido.

**Estoy en la esperanza.
Despertarás conmigo.
Con un pan, una estrella
y un poema de niños.¹⁸**

¹⁸ Armando Tejada Gómez (1973) *Profeta en su tierra* 'La raíz del canto' (Pachamama 1953-1955). Juárez Editor. Buenos Aires.